



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

24 SEP 2008

Recibido.....15:35.....Hs.

Exp. N°.....24208.....B.F.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Organismo que corresponda proceda a realizar los estudios necesarios a fin de evaluar la posibilidad de incorporar en la Emergencia Agropecuaria a los distritos de los Departamentos San Jerónimo y Constitución.

NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Motiva el presente requerimiento la persistente sequía que se cierne a gran parte del territorio provincial y en este caso en especial a los distritos de los departamentos San Jerónimo y Constitución, debido a la sensible disminución en las precipitaciones donde los indicadores reflejan que las mismas se encuentran muy por debajo de la media histórica de las últimas décadas.

La grave situación afecta tanto a la explotación agrícola en general como a determinados cultivos en particular. Por ejemplo, la superficie cultivada de trigo se redujo notablemente, en tanto que se ha tornado casi imposible pensar en la siembra de otros cultivos, como el caso del maíz.

Se agrava aún más la situación tanto en el sector ganadero como en el lechero, ambos afectados seriamente en su rinde.

Lo expuesto precedentemente impacta de manera negativa en las economías que dependen de la producción agropecuaria, provocando un serio conflicto a toda la región.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación presente proyecto.

NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina